



## RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL QUE HA DE CALIFICAR LA PRUEBA DE MADUREZ PARA ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA.

Según lo dispuesto en los apartados Octavo y Noveno de la Resolución de 07/04/2022, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión en el Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2022/2023 (DOCM del 20 de abril), los aspirantes que no reúnan los requisitos académicos previstos deberán superar una prueba de madurez, para la que se designará el Tribunal correspondiente.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expresado,

### RESUELVO

Designar como Tribunal Calificador de la prueba de madurez de acceso a los estudios superiores de música en el Conservatorio Superior de Castilla-La Mancha, con la siguiente composición:

#### PRESIDENTE:

- D. Carlos García Sánchez, Inspector de Educación.

#### SECRETARIO:

- D. Antonio Jiménez González, Inspector de Educación.

#### VOCALES:

- D. Julio Vila López, profesor de Geografía e Historia en el IES "Herminio Almendros" de Almansa.
- D. Jorge Jiménez Jiménez, profesor de Historia del Arte en la EA de Albacete.

Albacete, a 27 de mayo de 2021

EL DELEGADO PROVINCIAL

Por sustitución

Resolución de 07-10-2019, DOCM 21-10-2019)

LA SECRETARÍA PROVINCIAL



Fdo.: Diego Pérez González